

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL

C O N V O C A

A la comunidad estudiantil de las carreras del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, que hayan aprobado el 80% de los créditos de su plan de estudios y que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento para la Operación y Acreditación de la Residencia Profesional, se les informa:

1. La fecha de entrega del anteproyecto es del 29 de junio al 13 de julio del 2018 de 10:00 a 17:00 hrs en la Jefatura de División correspondiente, los datos que deberá contener:

- Portada con el nombre del proyecto.
- Información sobre la empresa o institución donde se desarrollará el proyecto (nombre y razón social, municipio, dirección, teléfono).
- Objetivos del proyecto (general y específicos).
- Alcances y limitaciones del proyecto.
- Justificación.
- Marco teórico.
- Cronograma de actividades (19 semanas).
- Descripción detallada de actividades.

**NOTA: Los anteproyectos deberán ser entregados en folder color crema con broches de presión.*

2. Los estudiantes que soliciten la aceptación oficial de su Proyecto de Residencia Profesional, deberán capturar en internet en el Sistema de Residencia Profesional, el anteproyecto de Residencia Profesional el cual deberá ser liberado por la academia a más tardar el 17 de Agosto, la página de registro es: <http://189.195.23.182:8002/alumnos>.

3. Al momento de que asigne Asesor Interno la Jefatura de División, el estudiante deberá acudir al Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional, con el dictamen del sistema, nombre de Asesor Externo y del Representante de la Empresa u Organismo, para poder entregarle su carta de presentación por parte del Tecnológico.

4. Una vez aceptado el proyecto y asignado su asesor interno, deberán entregar en el Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional del 27 de agosto al 31 de agosto de 2018 los siguientes documentos:



Organización de Gestión de Calidad
Certificada por IMC
No. MX 215218-181



Organización de Gestión Ambiental
Certificada por IMC
No. 2016219-19



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- Solicitud de Residencia Profesional.
- Constancia del 80% de avance académico emitida por el Subdirección de Servicios Escolares del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.
- Carnet de afiliación (IMSS, ISSEMYM, ISSSTE, etc.)
- Oficio de Aceptación del Proyecto emitido por la Jefatura de División.
- Oficio de Presentación por parte del Tecnológico con firma y sello de recibido por parte de la empresa.
- Carta de aceptación por parte de la empresa en hoja membretada.
- Anteproyecto con el visto bueno de la academia (firmas en la portada).
- Carta compromiso firmada por el asesor interno y revisor, determinando día y hora para las asesorías, entrega de evaluaciones semanales y avances de su proyecto.
- Convenio de Residencia Profesional firmado con la empresa o institución, *(siempre y cuando lo requiera la empresa)*.
- Folder Color Crema.

5. Los que realicen su Residencia Profesional se registrarán por el Reglamento para la Operación y Acreditación de Residencia Profesional del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA | Responsable |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recepción de Anteproyectos | 29 de junio al 13 de julio de 2018 | 10:00 a 17:00 hrs | Jefaturas de División |
| Capacitación y Registro de Anteproyectos en Sistema | 23 al 27 de julio de 2018 | 10:00 a 17:00 hrs | Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional, Centro de Cómputo del TESVB y Estudiantes |
| 1ra Evaluación del Anteproyecto en el Sistema | 2 y 3 de agosto de 2018 | 09:00 a 17:00 hrs | Academias de las Jefaturas |
| Correcciones de la 1ra Evaluación | 6 al 8 de agosto de 2018 | 09:00 a 17:00 hrs | Estudiantes |
| 2da. Evaluación del Anteproyecto en el Sistema | 09 y 10 de agosto de 2018 | 09:00 a 17:00 hrs | Academias de las Jefaturas |
| Correcciones de la 2da. Evaluación | 13 al 15 de agosto de 2018 | 09:00 a 17:00 hrs | Estudiantes |
| Liberación | 16 y 17 de agosto de 2018 | 09:00 a 17:00 hrs | Academias de las Jefaturas |



sigetecno 20 Gest 21 cc 01
Calidad de México
No. MX 215218 RRI



sigetecno 20 Gest 21 cc 01
Certificación No. 2018CRA-019



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

| | | | |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------|
| Entrega de Oficios de Presentación por parte del TESVB | 20 al 24 de agosto de 2018 | 10:00 a 17:00 hrs | Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional |
| Entrega de expediente para alta de Residencia Profesional | 27 al 31 de agosto de 2018 | 10:00 a 17:00 hrs | Estudiantes |

- Los anteproyectos se entregarán en las Jefaturas de División correspondientes para su revisión y autorización.
- No se aceptan anteproyectos fuera de las fechas establecidas.
- La fecha límite para entregar el anteproyecto con los respectivos documentos en el Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional es el 31 de agosto de 2018.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

| HORA/ FECHA | 23/07/18 | 24/07/18 | 25/07/18 | 26/07/18 | 27/07/18 |
|----------------|--------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------|
| 10:00-12:00 | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES | INGENIERÍA INDUSTRIAL | LICENCIATURA EN ARQUITECTURA | DOCENTES |
| 13:00-14:00 | LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA | INGENIERÍA ELÉCTRICA | INGENIERÍA FORESTAL | LICENCIATURA EN TURISMO | |
| 16:00-17:00 | DOCENTES | | | | |



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL